

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 297

En Talca, a veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil veintidós, siendo las H17:50 Horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Ducentésimo nonagésima séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Igor Villarreal Guajardo y Juan Valdebenito Mancilla.

La Gobernadora, manifiesta "dar las gracias a y saludar a cada uno de los Consejeros(as) Regionales presentes en la Sesión, a los que se encuentran presentes en la Sala y a quienes lo hacen vía telemática. Saludar a todo el equipo del Gobierno Regional y contarles que la Tabla a desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

1. Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 10 y los marcos presupuestarios que lo componen.
2. Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la iniciativa denominada "Conservación Diversos Callejones de la comuna de Colbún", cód. 40010956-0.
3. Análisis y aprobación de redistribución del presupuesto del 7% subvenciones FNDR.
4. Análisis y aprobación de acta de evaluación de proyecto que se indica "Servicio de Transporte Terrestre de GNL para ENAP Refinería S.A", "Extracción y Procesamiento de Áridos Río Maule, La Isla N° 2, CivilPro2".
5. CUENTA PÚBLICA DE GOBERNADORA REGIONAL DENTRO DEL MARCO DE COMITÉ REGIONAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC. LEY 21.455).

"Comenzamos Consejeros(as) con el primer punto que fue analizado en la Comisión de Presupuesto, que preside la Consejera Cecilia Parham, a la cual le solicito pueda entregarnos el informe".



Doña Cecilia Parham, indica "le agradezco Gobernadora, saludarle por supuesto, también a todos los Consejeros(as) que se encuentran de manera presencial y vía telemática, saludar al Secretario Ejecutivo y a todos los funcionarios del GORE y a nuestras Secretarías".

"Contarles que en la reunión de nuestra Comisión, participó la Jefa DIPIR del GORE, Elena Fuica y la Jefa DIDESO, Leandra Urzúa. Tuvimos dos temas de Tabla y el primero de ellos es la solicitud de aprobación de la propuesta de modificación de la distribución del presupuesto de inversión del 7% Subvenciones. Lo anterior, con motivo de redistribuir los saldos de los concursos, más un porcentaje que se está sacando de las iniciativas de interés regional de la línea social para poder financiar la totalidad de las iniciativas en seguridad ciudadana".

"Luego de la subsanación 294 iniciativas, había una suma de M\$ 900.000 como marco de seguridad ciudadana y lo postulado este año superaba los M\$ 2.500.000. Entonces las 294 iniciativas quedaron con un total en recursos de M\$ 1.750.729, superando en M\$ 850.727 el monto inicial".

"En cada concurso quedaron como excedentes algunos montos, los que sumados asciende a la suma de M\$ 592.186. Y en la Subvención de interés regional privado, se sacó un porcentaje para financiar completamente las 294 iniciativas, de seguridad ciudadana".

"En resumen se está sacando a cada iniciativa de Deporte, de Medio Ambiente, lo que realmente sobró, para aprobar la totalidad de los proyectos de seguridad ciudadana y eso suma M\$ 1.750.729".

"La Comisión aprobó en forma unánime, para que pueda someterlo a votación, Gobernadora".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "saludarla Gobernadora, también a los Consejeros(as) Regionales y a los funcionarios del Gobierno Regional".

"En relación al punto que nos convoca en estos momentos, por cuanto ya aprobando la totalidad de los proyectos admisibles dentro de la cartera, y



viendo la carpeta, no contamos con el detalle de distribución por comuna o provincia. Entonces es necesario creo yo que se nos pueda entregar esa información más en específico, sería importante”.

“Junto con mi posición de aprobar, rogaría se nos pudiera hacer llegar este listado Gobernadora, por favor”.

Don George Bordachar, dice “en lo personal decir que lo vimos con la Jefa de la División y claro la Comisión aprobó favorablemente, pero efectivamente falta el detalle por comuna, pero hoy día el tema de la seguridad, toda la comunidad lo está pidiendo y valoro el esfuerzo de aprobar todos los proyectos que quedaron admisibles, de las 30 comunas de la Región y en lo personal votaré favorablemente, Gobernadora”.

Don Pablo Del Río, señala “tengo problemas de señal en estos momentos Gobernadora, pero quiero indicar que mi voto a esta muy buena iniciativa, será favorable”.

Don Juan Valdebenito, dice “en la misma línea del Consejero Del Río, porque también tengo problemas de señal, señalo que mi voto será favorable para esta iniciativa”.

Don Patricio Lineros, manifiesta “tengo el mismo inconveniente de los Consejeros que me han antecedido, estoy escuchando con mucha dificultad, pero indicarles que apoyo con mi voto favorable la iniciativa, creo que ha sido un gran gesto el poner el tema en Tabla, para preocuparnos de la seguridad que es un gran tema hoy en la Región y en el país”.

Don César Muñoz, indica “quiero destacar este proyecto, porque es primera vez que aprobamos una suma tan alta para seguridad ciudadana, estamos dando respuesta obviamente a una preocupación mayoritaria de la ciudadanía, creo que es una muy buena noticia para la Región, no solo para la gente que postuló, sino que para la gran cantidad de personas que serán beneficiadas. Felicitaciones Gobernadora y cuente con mi voto favorable”.



Don Pablo Gutiérrez, señala "sería bueno conocer el porcentaje para el Maule Sur, creo que es un 20% y claro con la suerte que tenemos, algo va a ocurrir ahí que justo los nuestros no van a pasar".

"Saludar cariñosamente a los Consejeros(as), a los que están presencial y a los que están en forma telemática, también saludar a los funcionarios".

"Decir que esto demuestra una falta de capacidad de nosotros como cuerpo colegiado, en los proyectos que sobran de otros ítem, no es posible que en Medio Ambiente de M\$ 300.000 hayamos ocupados solo M\$ 100.000 o menos. Que en Cultura que es algo tan relevante para el desarrollo de la Región, hayan sobrado más de M\$ 200.000, entonces que bueno que se apruebe todo lo seguridad, pero estamos aprobando casi a fuerza todo lo que tenemos, en circunstancias que nos quedaron otros ítems que son tremendamente importantes para el desarrollo de la Región".

"Entonces, creo que esto nos llama a tener mucha atención en las Bases que se van a aprobar para el próximo año, en que vamos a tener que hacer modificaciones profundas en cuando a la metodología, porque hay muchas Instituciones que no tienen proyectos, porque siento que el 70% son proyectos municipales, que están hechos por los equipos municipales para las Juntas de vecinos y las verdaderas instituciones que quieren hacer un proyecto con mucho esfuerzo, están todas fuera. Yo conozco al menos 3 o 4 de Linares, a las que les fue mal, porque están tan complejas las bases que al final ellos quedan fuera y esos recursos son para los equipos municipales".

"Es un tema tan sensible claro, como lo es la seguridad que evidentemente voy a aprobar".

Don Daniel Bustos, agrega "también primero anunciar mi voto favorable, porque quien se negaría a tal aumento en seguridad ciudadana, que es el punto más importante o más delicado que hemos estado teniendo como país, como Región, pero también hacer un llamado a que comparto con lo que dijo el Consejero Gutiérrez, M\$ 70.000 en medio ambiente creo que no aqueja las necesidades reales del medio ambiente en la zona, sino que los proyectos que se elaboraban, como no tenían apoyo o respaldos municipales, eran proyectos que iban a terminar siendo



inviabiles, por la dificultad de estas iniciativas y por la poca difusión que es algo de lo cual deberíamos preocuparnos el año que viene”.

Don Rodrigo Hermosilla, expresa “saludarle afectuosamente Gobernadora, a nuestro Secretario Ejecutivo, a los Consejeros(as) que están presentes y vía telemática”.

“Quisiera felicitar la iniciativa, por lo que los Consejeros que me han antecedido, han dicho. De que aprobar esto, colocar los montos en seguridad pública o seguridad ciudadana es estar en sintonía con lo que hoy día la gente tiene como primera demanda. Si hoy las cosas han ido cambiando, ayer era la vivienda, luego la salud, hoy es la seguridad, en los lugares donde uno transita, la gente eso es lo que reclama. Por lo tanto ahí hay una sintonía y quiero destacar ello”.

“En segundo lugar, que nosotros además aprobemos esto en conjunto con Usted quiere decir que somos un sector de la mal llamada clase política que está en sintonía con la gente. Que estamos escuchando de verdad lo que las personas necesitan”.

“Cuando la gente hoy tiene un tremendo descontento con todos los políticos, porque no tienen sintonía con ellos, porque van por caminos distintos de lo que la gente está solicitando y a lo que la gente reclama, nosotros sí estamos en sintonía, por lo tanto Gobernadora naturalmente que voy a concurrir con mi voto de aprobación de esta iniciativa, pero destacando eso. Que en primer lugar Usted Gobernadora se haga cargo junto a nosotros, de la demanda más sentida de la gente”.

La Gobernadora, dice “señalar que esta modificación de presupuesto es histórica en la Región del Maule y la verdad es que es muy importante que los 20 Consejeros(as) nos apoyen con esta iniciativa”.

“Sé que lo que estamos aprobando hoy día recoge el sentimiento de muchos vecinos”.

“Hoy el tema de la seguridad pública, es uno de los temas más sentidos en esta Región y en el país y lamentablemente nosotros desde el Gobierno Regional, sin



tener responsabilidad alguna o sin tener que coordinar a la policías nos hemos hecho cargo de esta situación, no solamente apoyando distintos pilares en materia de seguridad, como es la infraestructura, tanto para la PDI como para Carabineros, en el tema de los vehículos, en el tema del helicóptero. Ya estamos casi doblando el monto de aprobación de proyectos en seguridad pública y créanme Ustedes que tenemos grandes desafíos".

"Lo hemos visto cuando hemos ido a terreno con los mismos Consejeros(as) Regionales y decir que hay muchos Consejeros(as) nuestros y de Alcaldes, que han tenido compromisos desde el Gobierno central en que no les han cumplido y es ahí cuando nosotros desde el Gobierno Regional hemos concurrido con las soluciones".

"Señalar que no solamente la gente donde vamos a reuniones, me ha ocurrido por ejemplo junto al Consejero Villarreal, Bordachar, Pavez y con todos los que hemos ido a reuniones en terreno, también con la Consejera Guajardo, con el Consejero García y como dije con todos los que hemos ido a terreno, indistintamente vamos por un tema y la gente nos ha solicitado apoyo en seguridad pública".

"Hoy, sin más, andábamos en Curepto en un tema de entrega de contenedores de basura y la gente nos decía que necesitaban más cámaras, que necesitan pórticos, que necesitan cámaras de televigilancia y también nos tenemos que hacer cargo de ello".

"Hoy no es todo el 7% y el próximo no todo va a ser el 8% y es por eso también la invitación es a pensar en grande, porque para el próximo año vamos a tener la glosa 7.1, la que nos va a permitir hacer proyectos grandes y nos guste o no con los entes privados, que son aquellos que tienen posibilidad de presentar proyectos a través de la glosa 7.1. Estoy hablando de Fundaciones, que busquen trabajar en materia de seguridad pública, y que nos puedan ayudar con lo que no podamos lograr con el 7% que para el próximo año, les recuerdo, va a ser un 8%".

"Quiero agradecerles Consejeros(as), pero también quiero responder al Consejero Bustos, respecto a su preocupación -obviamente justificada- de que tenemos siempre tan pocas iniciativas respecto del concurso de medio ambiente,



quiero decirles que es una preocupación que se viene arrastrando hace mucho tiempo, sabemos de la necesidad de tener iniciativas en materia de medio ambiente, pero tenemos casos de los propios Municipios que nos presentan proyectos y estos no se ajustan a las Bases, o las Bases son muy complejas. Y el tema de la elaboración de las Bases es una responsabilidad de los 21 que estamos en la Sesión y también de los equipos técnicos del GORE, porque nosotros aprobamos esas bases”.

“Entonces si nosotros queremos hacer cambios, estos tienen que partir también en la elaboración de las Bases, y obviamente quisiéramos gastarnos todos los marcos presupuestarios que tenemos por cada ítem. En este caso en el año 2022, nos va a beneficiar mucho que Ustedes puedan aprobar esta ampliación del marco para aprobar todas las iniciativas, porque decir que todos los proyectos que estaban admisibles con observaciones, todos sacaron esas observaciones”.

“Eso es lo que hace que hoy la Comisión de Presupuesto pueda aumentar este presupuesto y por primera vez en la historia del GORE, vamos a aprobar tal cantidad de proyectos en materia de seguridad pública. Por tanto quiero agradecer a todos Ustedes”.

Don Patricio Ojeda, expone “lo que quiero señalar es que si bien es cierto estoy muy de acuerdo con este cambio, tenemos que partir de la base de reconocer que es circunstancial, porque básicamente se produce gracias a que en otros ítems sobró plata, si todo hubiera sido distinto, probablemente no hubiésemos tenido más recursos para seguridad, lo que no significa que esté mal que Usted Gobernadora, hoy día esté refundiendo esos recursos y colocándolos en esta área que a mi juicio, son bastante importantes”.

“Lo que yo quería plantearle Gobernadora es que de verdad nos dediquemos a trabajar las Bases para convertirlas no solamente en la distribución, porque creo que si de verdad en esta mesa todos están de acuerdo que la seguridad viene siendo uno de los puntos más prioritarios de la comunidad, entonces debiera tener más recursos el próximo año y mermar quizá el de otro concurso, porque así tiene que ser. Para que una línea tenga más, otra tiene que tener menos”.



“Lo segundo es que de verdad creo que tenemos que escuchar el llamado a ser bastante más audaces con las bases en todas las áreas a las que estamos financiando, porque creo que todos los Consejeros(as) coincidirán conmigo cuando hemos ido escuchando análisis sobre las iniciativas de deportes, sobre las de seguridad, en fin, que nos quedamos pegados en una fórmula que creemos que ya ha sido más que explotada y que hoy tenemos que reorientar estos recursos, si bien es cierto en las mismas líneas, pero con otras cosas un poco más profundas que generen un poco más impacto”.

“Me detengo en el tema de medio ambiente, porque probablemente lo que se propone por bases es testimonial y no genera un impacto y por tanto eso genera poco interés y nadie hoy, o muy pocos están postulando”.

“Quizá y por la misma plata podemos cambiar la dirección de ese financiamiento o algo que genere mucho más impacto y que a lo mejor va a obligar a que hagamos crecer la posibilidad de más recursos, a lo mejor menos proyectos, pero más recursos en lo que de verdad dé impacto”.

“Entonces creo que hoy eso va a estar en manos de cómo seamos capaces de elaborar las bases, porque yo al menos el 2022, me quedo con la sensación que por ejemplo en deportes hicimos lo que hemos venido haciendo hace décadas y por lo tanto creo que ya no hay un impacto, hay una postulación automática, no actualizan el año y en realidad camisetas ya todos tienen y por tanto seguir financiando camisetas, cuando en realidad ya deberíamos financiar otras cosas vinculadas con deportes sería un salto -a mi juicio- cualitativo, bastante importante”.

“Así es que desde ese punto de vista, yo valoro Gobernadora la invitación que está haciendo a que los 21 trabajemos no en una Comisión, ni antes de la votación, sino que con tiempo estas bases, porque siento que ya estamos en el minuto que hay que cambiar la dirección de todos los concursos y de verdad generar condiciones que estén dentro de la norma, por supuesto, pero que de verdad generen ya un impacto distinto al que se ha venido generando en el último tiempo”.

Don Román Pavez, indica “Gobernadora yo quiero felicitarla por esta iniciativa, también a los funcionarios(as) del GORE, que trabajaron para que hoy estos



recursos lleguen a las 30 comunas de la Región, porque indica que están en sintonía con la gente y lo que ellos requieren hoy, es seguridad".

"Sin duda que esto da para una noticia nacional Gobernadora, entonces yo la llamo a difundir esto, porque el GORE del Maule ha inyectado recursos tanto a la PDI, a Carabineros y hoy a los Municipios, y es muy importante que también el GORE se destaque a nivel nacional, por todos los recursos que estamos inyectando a seguridad, que hoy día los vecinos necesitan".

"Creo que el GORE del Maule, a nivel nacional es el único el que ha hecho este ejercicio en este ámbito y es loable destacarlo, tanto a los Consejeros(as) y a Usted Gobernadora".

La Gobernadora, dice "quiero comentarles que el 02 de Noviembre tenemos una reunión con los 16 Gobernadores(as) Regionales, con la Ministra del Interior y Seguridad Pública y una de las cosas que ella nos ha solicitado es que presentemos una planilla con todo lo que hemos hecho en materia de seguridad pública y por lejos somos la Región que va a ser la primera en el tema y obviamente que vamos a destacarlo, porque este no es solamente un logro de la Gobernadora Regional, sino que es un logro de todo este Gobierno Regional".

"Ahora sometemos a votación la propuesta de modificación de la distribución del presupuesto de inversión 7% Subvenciones, de acuerdo a lo que ya se ha conversado y en base a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2734, de fecha 26.10.2022".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de modificación de la distribución del 7% de Subvenciones, con objeto de cubrir los requerimientos de las



iniciativas postuladas al Concurso en la línea de iniciativas de Seguridad ciudadana y que resultaron admisibles, según se consigna en el detalle siguiente:

Distribución inicial aprobada:

SUBTITULO	ITEM	ASIG.	TIPO SUBVENCIÓN	DISTRIBUCIÓN 2022 M\$
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - DEPORTE PRIVADO - CONCURSO	\$1.000.000
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - DEPORTE PRIVADO - INTERÉS REGIONAL	\$350.000
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - SEGURIDAD CIUDADANA PRIVADO - CONCURSO	\$900.000
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - MEDIO AMBIENTE PRIVADO - CONCURSO	\$300.000
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - SOCIALES PRIVADO - INTERÉS REGIONAL	\$1.320.000
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - CULTURA PRIVADO - TEATRO REGIONAL	\$800.000
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - CULTURA PRIVADO - CONCURSO	\$746.000
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - CULTURA PRIVADO - INTERÉS REGIONAL	\$300.000
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - CULTURA PRIVADO - MUNICIPALIDADES (TEATROS)	\$180.000
Total ítem 01				\$5.896.000
SUBTITULO 24	03	100	SUBVENCIONES - DEPORTE PÚBLICO - CONCURSO	\$0
SUBTITULO 24	03	100	SUBVENCIONES - DEPORTE PÚBLICO - INTERÉS REGIONAL	\$250.000
SUBTITULO 24	03	100	SUBVENCIONES - SEGURIDAD CIUDADANA PÚBLICO - CONCURSO	\$150.000
SUBTITULO 24	03	100	SUBVENCIONES - SOCIALES PÚBLICO - INTERÉS REGIONAL	\$0
SUBTITULO 24	03	100	SUBVENCIONES - CULTURA PÚBLICO - MUNICIPALIDADES	\$150.000
SUBTITULO 24	03	100	SUBVENCIONES - CULTURA PÚBLICO - INTERÉS REGIONAL	\$50.000
Total ítem 03				\$600.000
Total general Subtítulo 24 GLOSA 2.1 (7% SUBVENCIONES)				\$6.496.000



Distribución propuesta:

SUBTITULO	ITEM	ASIG.	TIPO SUBVENCIÓN	DISTRIBUCIÓN 2022 M\$
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - DEPORTE PRIVADO - CONCURSO	\$962.094
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - DEPORTE PRIVADO - INTERÉS REGIONAL	\$402.786
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - SEGURIDAD CIUDADANA PRIVADO - CONCURSO	\$1.750.727
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - MEDIO AMBIENTE PRIVADO - CONCURSO	\$69.115
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - SOCIALES PRIVADO - INTERÉS REGIONAL	\$1.061.459
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - CULTURA PRIVADO - TEATRO REGIONAL	\$788.600
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - CULTURA PRIVADO - CONCURSO	\$422.605
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - CULTURA PRIVADO - INTERÉS REGIONAL	\$441.628
SUBTITULO 24	01	100	SUBVENCIONES - CULTURA PRIVADO - MUNICIPALIDADES (TEATROS)	\$154.925
Total Ítem 01				\$6.053.939
SUBTITULO 24	03	100	SUBVENCIONES - DEPORTE PÚBLICO - CONCURSO	\$0
SUBTITULO 24	03	100	SUBVENCIONES - DEPORTE PÚBLICO - INTERÉS REGIONAL	\$225.465
SUBTITULO 24	03	100	SUBVENCIONES - SEGURIDAD CIUDADANA PÚBLICO - CONCURSO	\$0
SUBTITULO 24	03	100	SUBVENCIONES - SOCIALES PÚBLICO - INTERÉS REGIONAL	\$0
SUBTITULO 24	03	100	SUBVENCIONES - CULTURA PÚBLICO - MUNICIPALIDADES	\$92.219
SUBTITULO 24	03	100	SUBVENCIONES - CULTURA PÚBLICO - INTERÉS REGIONAL	\$124.377
Total Ítem 03				\$442.061
Total general Subtítulo 24 GLOSA 2.1 (7%SUBVENCIONES)				\$6.496.000

La Gobernadora, agrega "agradecer a todos los Consejeros(as) por la aprobación de la propuesta de distribución del Presupuesto de Inversión 7% Subvenciones, creo que todos tenemos la obligación de difundir lo que este Gobierno Regional ha hecho hoy día y lo que hemos ido avanzando en materia de seguridad y lo que hemos apoyado al Gobierno central en la intervención y abordaje de esta materia".

"Recoger también el punto de que desde el próximo Consejo, empezar a trabajar las Bases, porque es un trabajo largo y a nosotros nos ayudaría mucho a



empezar desde ya a hacer modificaciones serias que realmente incorporen el sentir de la comunidad, y también desde lo que nos permita lo jurídico, la Contraloría y todos los entes que nos regulan”.

Doña Cecilia Parham, prosigue “finalmente analizamos la solicitud de aprobar la Propuesta de modificación del Presupuesto de inversión regional N° 10 y los marcos presupuestarios que lo componen, en base a la necesidad de generar una modificación del marco presupuestario, producto de aprobación de proyectos y reprogramaciones financieras, por lo que se debe realizar ajustes, en base a los siguientes anexos:

- a. Anexo N° 1: Propuesta de modificación N° 10 del Presupuesto de inversión regional 2022, que contempla dos modificaciones presupuestarias.
- b. Anexo N° 2: Marcos presupuestarios que lo componen, contempla la modificación del texto del Marco Presupuestario vigente.
- c. Anexo N° 3: Contempla Marcos presupuestarios vigentes con modificación N° 10, incorporada.

“Se nos señaló que esta modificación trata del último ajuste de la programación financiera del FNDR, porque la DIPRES hasta el 30 de Octubre puede identificar recursos para los proyectos, por tanto la programación está ajustada con todas las Unidades Técnicas de aquí a Diciembre. Hay programado un 93% aproximado, pero hay ya iniciativas que están bajando su programación, como por ejemplo la Empresa Claro y Vicuña”.

“Esa es la propuesta Gobernadora, que en la Comisión aprobamos en forma unánime y le solicitamos ponerla en votación ante este pleno”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la Propuesta de modificación del Presupuesto de inversión regional N° 10 y los marcos presupuestarios que lo componen, en base a la necesidad de generar una modificación del marco presupuestario, producto de aprobación de proyectos y reprogramaciones financieras, por lo que se debe realizar ajustes, en base a los siguientes anexos:

Anexo N° 1: Propuesta de modificación N° 10 del Presupuesto de inversión regional 2022, que contempla dos modificaciones presupuestarias.



Anexo N° 2: Marcos presupuestarios que lo componen, contempla la modificación del texto del Marco Presupuestario vigente.

Anexo N° 3: Contempla Marcos presupuestarios vigentes con modificación N° 10, incorporada,

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de modificación del Presupuesto de inversión regional N° 10 y los marcos presupuestarios que lo componen, en base a la necesidad de generar una modificación del marco presupuestario, producto de aprobación de proyectos y reprogramaciones financieras, por lo que se debe realizar ajustes, en base a los siguientes anexos:

Anexo N° 1: Propuesta de modificación N° 10 del Presupuesto de inversión regional 2022, que contempla dos modificaciones presupuestarias.

d. **Anexo N° 2: Marcos presupuestarios que lo componen, contempla la modificación del texto del Marco Presupuestario vigente.**

e. **Anexo N° 3: Contempla Marcos presupuestarios vigentes con modificación N° 10, incorporada,**

Lo anterior, se incorpora a continuación:





División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



ANEXO 1.- Propuesta de modificación N°10 del Presupuesto de Inversión Regional 2022.

Modificación Presupuestaria N°1:

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII	MODIFICACIÓN M\$
Subt.	Ítem	Asig.	G A S T O S	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-1.485.645
	03		Vehículos	-790.677
	04		Mobiliario y Otros	-206.053
	05		Máquinas y Equipos	-488.915
31			INICIATIVAS DE INVERSION	-877.919
	02		Proyectos	-877.919
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.363.564
	01		Al Sector Privado	4.102.842
		- C	Fundación Semilla - Capacitación para la educación de líderes/as juveniles por la no violencia (40045791-0)	271.113
		- C	Universidad Autónoma - Potenciamiento del turismo de la costa Maule (40046974-0)	271.960
		- C	Universidad Autónoma - Educación científica e innovación para el futuro de la región. (40047124-0)	272.000
		- C	Fundación Urbanismo Social - Juntos y juntas nos sentimos más seguros (40047138-0)	264.950
		- C	Fundación Curicó en Acción - Curicó, ciudad que se compromete a proteger y mejorar las condiciones de vida (40047139-0)	264.210
		- C	Corporación de Desarrollo de Talca - Talca apoya y crece (40047230-0)	272.000
		- C	Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Romeral - Fomento y fortalecimiento para emprendedores y artesanos de la comuna de Romeral (40047137-0)	264.800
		- C	Fundación Innova - Polo Maule innova - dinamizando el desarrollo del ecosistema de emprendimiento (40032885-0)	499.999
		- C	Fundación Huella Local - Asistencia técnica comités servicios sanitarios rurales SSR (40042692-0)	1.721.810
	03		A Otras Entidades Públicas	-1.739.278
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	-815.007
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	-420.658
		150	Municipalidades	-176.950
		547	CORFO- Apoyo al emprendimiento (40009428-0)	-25.500
		551	Bienes Nacionales - Regularización de título de dominio Chile propietario región del Maule 2019- 2021 (40009180-0)	-52.423
		577	INDAP-Programa integral de riego en la pequeña agricultura de la Región (40017168-0)	-20.000
		594	SERNAMEG - Fortalecimiento a los negocios liderados por mujeres jefas de hogar (40026511-0)	-56.320
		608	CONAF - Prevención de incendios forestales en la región (40026186-0)	-172.421
		- C	Ilustre Municipalidad de Talca - Fiesta de la independencia en Talca (40047051-0)	1





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



Modificación Presupuestaria N°2:

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE			GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII	MODIFICACIÓN M\$
Subt.	ítem	Asig.	G A S T O S	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-93.069
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-77
	06		Equipos Informáticos	-35
	07		Programas Informáticos	-42
31			INICIATIVAS DE INVERSION	444.881
	02		Proyectos	444.881
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-351.735
	01		Al Sector Privado	-331.313
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	-331.313
	03		A Otras Entidades Públicas	-20.422
		545	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	18.178
		548	CORFO - Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (40009429-0)	-776
		557	Subsecretaría de Minería - Fomento productivo minero (40008604-0)	69
		559	INDAP- Inversión y producción en rubros de zonas rezagadas (40010842-0)	-5.310
	FIC	569	Universidad de Talca-Microdispositivos de alertamiento temprano en residuos químicos (40018932-0)	-8.000
		575	SENCE-Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	-17
		576	SENCE-Apoyo a empleabilidad y competencias laborales en zonas rezagadas (40015785-0)	564
	FIC	583	Universidad de Talca - Herramienta multiplataforma para la prevención en salud mental (40027682-0)	-878
		589	SERNAMEG - Intervención focalizada en VCM, comunas de Hualañé, Licantén y Vichuquén (40028500-0)	-3.000
		592	FOSIS - Oportunidades a personas afectadas por la pandemia en la Región (40031045-0)	-7.090
		595	INDESPA - Fomento productivo en pesca y acuicultura Maule - (40030489-0)	-5.300
	FIC	598	Universidad de Talca - módulo de agricultura vertical hortícola (40036334-0)	8.878
		599	SENCE - Capacitación en emprendimiento e innovación pescadores artesanales (40037371-0)	-12.200
		600	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento GORE propietarios 2022- 2023 (40036846-0)	-5.540





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



ANEXO 2 - Marcos presupuestarios que lo componen, contempla la modificación del texto del Marco Presupuestario Vigente.

3.6 MARCO VIGENTE A NIVEL DE SUBTITULOS

DICE:

El presente resumen viene a indicar el presupuesto aprobado hasta la presente modificación presupuestaria N°9, de los recursos involucrados que componen el marco presupuestario del Programa de Inversiones, esto a nivel de Subtitulo:

Presupuesto de Programa de Inversión Regional FNDR tradicional.:

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII		PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°9 M\$
Subt.	G A S T O S	78.095.391
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	140.132
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.756.816
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	26.561
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.335.217
31	INICIATIVAS DE INVERSION	20.471.905
32	PRESTAMOS	399.517
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.965.243

Presupuesto de Programa de Inversión Regional FNDR, Fondo Emergencia Transitorio (FET)

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII		PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°9 M\$
Subt.	G A S T O S	1.104.105
31	INICIATIVAS DE INVERSION	1.104.105





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



DEBE DECIR:

El presente resumen viene a indicar el presupuesto aprobado hasta la presente modificación presupuestaria N°10, de los recursos involucrados que componen el marco presupuestario del Programa de Inversiones, esto a nivel de Subtitulo:

Presupuesto de Programa de Inversión Regional FNDR tradicional.:

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE		PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°10 M\$
GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII		
Subt.	G A S T O S	<u>78.095.391</u>
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47.063
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.756.816
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	26.561
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.849.495
31	INICIATIVAS DE INVERSION	20.038.867
32	PRESTAMOS	399.517
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.977.072

Presupuesto de Programa de Inversión Regional FNDR, Fondo Emergencia Transitorio (FET)

GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE		PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°10 M\$
GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII		
Subt.	G A S T O S	<u>1.104.105</u>
31	INICIATIVAS DE INVERSION	1.104.105





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero

ANEXO 3.- Marcos Presupuestarios vigentes con modificación N°10



PROGRAMA DE INVERSIONES FNDR TRADICIONAL				
		GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII		PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°10 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	G A S T O S	
				78.095.391
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47.063
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.756.816
	01		Al Sector Privado	7.131.551
		006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	1.077.612
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	6.053.939
	03		A Otras Entidades Públicas	2.625.265
		010	Aplicación letra a) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	821.965
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales	442.061
		120	Aplicación letra f) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	1.361.239
		121	Aplicación letra i) numeral 2.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	26.561
	01		Devoluciones	26.561
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.849.495
	03		Vehículos	4.468.753
	04		Mobiliario y Otros	1.238.510
	05		Máquinas y Equipos	2.142.209
	06		Equipos Informáticos	15
	07		Programas Informáticos	8
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
	10		Fondo de Emergencia Transitorio	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	20.38.867
	01		Estudios Básicos	1.688
	02		Proyectos	20.037.179
	03		Programas de Inversión	0
32			PRESTAMOS	399.517
	06		Por Anticipos a Contratistas	399.517
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.977.072
	01		Al Sector Privado	14.192.147
		001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	3.573.475
		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	5.232.267





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



	FIC	249	INIA - Mejoramiento de la calidad y tolerancia al estrés en arandano (40001062-0)	0
		285	Corporación Regional de Desarrollo Productivo - Diagnostico levant. inv. patrimonial para des. modelo de gestión territorial sostenible (40027137-0)	100.000
		286	INFOR - Fortalecimiento de recolectoras (es) de PFNM del Maule (40023162-0)	147.796
		287	INFOR - Capacitación para la innovación y competitividad de la pyme del aserrío del Maule (40037440-0)	136.671
		288	Corporación Regional de Desarrollo Productivo - Diagnostico brechas elaboración paneles constructivos madera (40027751-0)	119.774
		289	INIA - Adaptación de innovaciones tecnológicas para fortalecer capacidades en berries (40034272-0)	205.530
		290	INIA - Desarrollo en la cadena de valor de leguminosas, del Maule a Chile (40041425-0)	342.171
		291	INIA - Generación de banco de germoplasma para la obtención de plantas de calidad (40042526-0)	231.621
		-	Fundación Semilla - Capacitación para la educación de líderes/as juveniles por la no violencia (40045791-0)	271.113
		-	Universidad Autonoma - Potenciamiento del turismo de la costa Maule (40046974-0)	271.960
		-	Universidad Autonoma - Educación científica e innovación para el futuro de la región. (40047124-0)	272.000
		-	Fundación Urbanismo Social - Juntos y juntas nos sentimos más seguros (40047138-0)	264.950
		-	Fundación Curicó en Acción - Curicó, ciudad que se compromete a proteger y mejorar las condiciones de vida (40047139-0)	264.210
		-	Corporación de Desarrollo de Talca - Talca apoya y crece (40047230-0)	272.000
		-	Corporación Cultural de Romeral - Fomento y fortalecimiento para emprendedores y artesanos de la comuna de Romeral (40047137-0)	264.800
		-	Fundación Innova - Polo Maule innova - dinamizando el desarrollo del ecosistema de emprendimiento (40032885-0)	499.999
		-	Fundación Huella Local - Asistencia técnica comités servicios sanitarios rurales SSR (40042692-0)	1.721.810
	03		A Otras Entidades Públicas	25.784.925





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



		024	SERVIU Región del Maule - Construcción Programa Pavimentos Participativos Adicional al 30 llamado, Región del Maule (40033686-0)	0
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	6.985.018
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	3.079.342
		150	Municipalidades	751.179
		271	SERNATUR-Transferencia Bianual Identidad, Gestión y Promoción Turística de la Región del Maule (30368625-0)	126.227
		301	CORFO-Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (30479247-0)	345
		302	CORFO-Apoyo al emprendimiento - PRAE (30479249-0)	345
		303	CORFO-Producción limpia y cambio climático (30474258-0)	11.271
		315	Subsecretaría de Educación-Mejoramiento de la educación regional en el ámbito del Inglés (30477484-0)	200.000
		319	Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	800.000
		320	Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	0
	FIC	521	CONICYT - Estrategia regional de innovación (30481924-0)	0
	FIC	525	Universidad de Talca - Biofertilizante líquido enriquecido con bacterias (30481999-0)	8.588
	FIC	526	Universidad de Talca - Implementación de un laboratorio de innovación social (30481941-0)	0
C	FIC	536	Universidad de Talca - Maule trc, innovación y tecnologías para el turismo (40001081-0)	46
	FIC	538	Universidad de Talca - Sistema integrado para uavs en respuesta a incendios forestales (40001090-0)	3.588
C	FIC	541	Universidad de Talca - Servicio biotecnológico de diseño y producción de enzimas (40001111-0)	574
		542	CONAF-Manejo de mitigación de los efectos de la eutricación de la laguna torca (40001973-0)	24.000
		544	SEREMI de Agricultura-Fomento productivo remolacha (40009606-0)	0
		545	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	1.696.367
		546	CORFO- Apoyo a la reactivación (40009427-0)	35.955
		547	CORFO- Apoyo al emprendimiento (40009428-0)	438.473
		548	CORFO - Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (40009429-0)	286.179





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



		551	Bienes Nacionales - Regularización de título de dominio Chile propietario región del Maule 2019- 2021 (40009180-0)	114.502
		552	Subsecretaría de Energía - Capacitación en eficiencia energética en el hogar (40005652-0)	8.507
		553	PROCHILE - Internalización de productos y servicios exportables del Maule (40010258-0)	108.905
		557	Subsecretaría de Minería - Fomento productivo minero (40008604-0)	205.045
		559	INDAP- Inversión y producción en rubros de zonas rezagadas (40010842-0)	231.600
		567	SERCOTEC-Asesoría y acceso al financiamiento para empresas y emprendedores, zonas rezagadas Maule Sur (40010372-0)	356.269
	FIC	568	Universidad de Talca-Reducción de emisiones atmosféricas de mipymes en zonas saturadas (40018931-0)	84.747
	FIC	569	Universidad de Talca-Microdispositivos de alertamiento temprano en residuos químicos (40018932-0)	30.900
	FIC	570	Universidad de Talca-Alimento para aves para producción de huevos más nutritivos (40019178-0)	29.103
		573	SERCOTEC-Apoyo a las MIPES, re actíivate Maule (40022509-0)	11.027
		575	SENCE-Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	290.400
		576	SENCE-Apoyo a empleabilidad y competencias laborales en zonas rezagadas (40015785-0)	107.964
		577	INDAP-Programa integral de riego en la pequeña agricultura de la Región (40017168-0)	1.252.352
		578	FOSIS - Impulsando el crecimiento en las zonas rezagadas (40010596-0)	11.615
		579	PROCHILE - Fortalecimiento de las capacidades exportadoras de empresas en zonas rezagadas (40012785-0)	38.152
		580	CORFO - Apoyó a la inversión (40015776-0)	236.476
		581	SERCOTEC - Apoyo reactiva turismo (40025455-0)	5.991
	FIC	582	Universidad de Talca - Centro de estudios para el envejecimiento activo (C2ea) (40027630)	67.930
	FIC	583	Universidad de Talca - Herramienta multiplataforma para la prevención en salud mental (40027682-0)	39.211
	FIC	584	Universidad de Talca - Smart mesck, tecnología para enfermedades prevalentes (40027631-0)	30.000
	FIC	585	Universidad de Talca - Portafolio de servicios biotecnológicos para la salud (40027577-0)	55.735
	FIC	586	Universidad de Talca - Poio tecnológico alimentario (40027625-0)	66.465




**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

 División de Presupuesto e Inversión Regional
 Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero


		587	SERCOTEC - Jóvenes emprendedores del Maule 2021-2022 (40026981-0)	729.097
		588	SERNAMEG - Centro de prevención y atención VCM comunas de Pencahe - Curepto (40026632-0)	61.543
		589	SERNAMEG - Intervención focalizada en VCM, comunas de Hualañé, Licantén y Vichuquén (40028500-0)	52.717
		590	CORFO - Fomento a la calidad - focal (40030055-0)	1
		591	Subsecretaría de Medio Ambiente - Recambio de calefactores (40023793-0)	1.306.460
		592	FOSIS - Oportunidades a personas afectadas por la pandemia en la Región (40031045-0)	979.936
		593	SUBTEL - Fondo de desarrollo de las telecomunicaciones fibra óptica Maule (40031371-0)	1
		594	SERNAMEG - Fortalecimiento a los negocios liderados por mujeres jefas de hogar (40026511-0)	7.684
		595	INDESPA - Fomento productivo en pesca y acuicultura Maule - (40030489-0)	494.700
		596	SERCOTEC - Emprendimiento regional, Crece Maule (40027326-0)	129.602
		597	INDAP - reconversión y/o diversificación en la pequeña agricultura (40017167-0)	620.700
	FIC	598	Universidad de Talca - módulo de agricultura vertical hortícola (40036334-0)	73.878
		599	SENCE - Capacitación en emprendimiento e innovación pescadores artesanales (40037371-0)	2.800
		600	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento GORE propietarios 2022- 2023 (40036846-0)	136.686
		608	CONAF - Prevención de incendios forestales en la región (40026186-0)	1
		609	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Talca (40042586-0)	364.850
		610	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Linares (40042583-0)	364.850
		611	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Cauquenes (40042587-0)	364.850
		612	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Curicó (40042581-0)	364.850
		613	INDAP - Fortalecimiento del turismo rural en la pequeña agricultura (40017387-0)	72.340
		614	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores arroceros de las comunas de Longaví, Linares, Colbún, San Javier y Villa Alegre (40044950-0)	120.000





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**

División de Presupuesto e Inversión Regional
Dpto. de Puesta en Marcha y Seguimiento Financiero



		615	INDAP – Rehabilitación productiva para pequeños productores arroceros de las comunas de Parral y Retiro.	1
		616	SAG - Implementar prácticas de mejora de suelos (40042034-0)	1
			Ilustre Municipalidad de Talca - Fiesta de la independencia en Talca (40047051-0)	1
	FIC	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	1.706.983

PROGRAMA FONDO EMERGENCIA TRANSITORIO				
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE		GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE INVERSIÓN REGIONAL REGION VII		PRESUPUESTO CON MODIFICACIÓN N°10 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	1.104.104
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.104.105
	02		Proyectos	1.104.105



La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que dé a conocer el punto que tiene en Tabla.

Don Juan Andrés Muñoz, dice "en nuestra Comisión solo tuvimos un tema, que está referido a la solicitud de aprobar la asignación de mayores recursos, al proyecto denominado "Conservación Diversos Callejones de la Comuna de Colbún", Código BIP 40.010.956-0 por la suma de M\$ 106.060, con lo que se alcanza un monto total de M\$ 1.232.397, que considera la aprobación inicial de M\$ 802.821, el primer aumento de recursos para licitar las obras civiles de M\$ 224.155, uso del 10% genérico por M\$ 99.361 y el presente aumento de recursos por M\$ 106.060. Asimismo de acuerdo autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para la ejecución de la iniciativa".

"Considera asfalto de callejones que pocas veces se ha hecho, son caminos no enrolados, pero sí pueden ser intervenidos a través de esta herramienta".

"En este caso es porque la Empresa Luz Linares está cobrando mucho más de lo que se presupuestó inicialmente para mover unos postes, aproximadamente 500 mts. de postación y requieren mayores recursos entre eso y algunas obras adicionales por M\$ 106.060 para la pro forma y las obras civiles del proyecto. Entonces, como dije, el monto total del proyecto alcanza los M\$ 1.232.397".

"Quedó una conversación pendiente de un tema normativo de una autorización genérica, porque no todos lo entendemos de la misma forma y siempre conviene aclarar esas cosas y que lo entendamos todos igual, pero como lo dijimos ya es una conversación más larga y lo vamos a tratar en la próxima reunión. La Comisión aprobó por la unanimidad y le pedimos a Usted pueda someterlo a votación ante el pleno".

La Gobernadora pone en votación la solicitud de aprobar la asignación de mayores recursos, al proyecto denominado "Conservación Diversos Callejones de la Comuna de Colbún", Código BIP 40.010.956-0 por la suma de M\$ 106.060, con lo que se alcanza un monto total de M\$ 1.232.397, que considera la aprobación inicial de M\$ 802.821, el primer aumento de recursos para licitar las obras civiles de M\$ 224.155,



uso del 10% genérico por M\$ 99.361 y el presente aumento de recursos por M\$ 106.060. Asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para la ejecución de la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 2736, de fecha 26.10.2022.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Vaidebenito.

El Consejo acuerda aprobar la asignación de mayores recursos, al proyecto denominado "Conservación Diversos Callejones de la Comuna de Colbún", Código BIP 40.010.956-0 por la suma de M\$ 106.060, con lo que se alcanza un monto total de M\$ 1.232.397, que considera la aprobación inicial de M\$ 802.821, el primer aumento de recursos para licitar las obras civiles de M\$ 224.155, uso del 10% genérico por M\$ 99.361 y el presente aumento de recursos por M\$ 106.060. Asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para la ejecución de la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 2736, de fecha 26.10.2022.

La Gobernadora, agrega "para la Ley de Presupuesto del año 2023, las facultades para los Gobiernos Regionales respecto de esta misma instancia, aumenta un 20%. Ello para que lo revisen".

Don Juan Andrés Muñoz, responde "buen punto Gobernadora, esa es la oportunidad quizá para revisar esto con calma el próximo año, porque con este presupuesto ya estamos en el final".

Don Pablo Gutiérrez, indica "este es un proyecto tremendamente importante que ojalá sea copiado por el resto de los Municipios, son los denominados callejones. Aquí hay dos sectores que es en la Población San Sebastián que está en un notable abandono en todo tipo de proyectos y El Peñasco, que es un callejón en que no tiene mucha gente, por lo tanto es muy importante que nosotros empecemos a trabajar este tipo de iniciativas donde nos apartamos de lo tradicional que es el Ministerio de



Obras Públicas que no tiene la capacidad de cobertura, pero también es importante que los Alcaldes nos presenten buenos diseños. Este es un proyecto que fue presentado por el Ex Alcalde Hernán Sepúlveda, que fue bastante innovador, porque es el primero que se realizó en la Región del Maule y ojalá que las nuevas iniciativas sean copiadas, porque como les digo, esta es una necesidad inmensa que tenemos en la Región, porque hoy en los famosos callejones se han construido poblaciones”.

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero George Bordachar, quien tuvo la responsabilidad de presidir la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, en ausencia del Presidente titular y del Vicepresidente, con el fin de que pueda entregar informe de la materia analizada.

Don George Bordachar, informa “La Comisión tuvo como punto de Tabla la solicitud de otorgar pronunciamiento favorable a dos Actas de Evaluación de Impacto Ambiental. La primera de ellas es el Acta N° 399, que detallo:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Servicio de Transporte Terrestre de GNL para ENAP Refinerías S.A.	ENAP REFINERIAS S.A.	Quintero	DIA	399

“El pronunciamiento del GORE sobre la declaración de impacto ambiental, considera que la intervención a realizar por el proyecto “Servicio de Transporte Terrestre de GNL para ENAP Refinerías S.A.” es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental del citado proyecto”.

“Es importante entender que este proyecto es para que puedan circular por las carreteras de la Región del Maule y la Comisión votó favorablemente Gobernadora. Por lo que le solicitamos lo someta a votación en el pleno”.

La Gobernadora pone en votación el otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 399, que ha detallado el Presidente de la Comisión y que está contenida en el Oficio Ord. N° 2733, de fecha 26.10.2022.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Villarreal y Valdebenito. Se abstiene el Consejero Del Río y el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 399, según el siguiente detalle, y en base a la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2733, de fecha 26.10.2022:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Servicio de Transporte Terrestre de GNL para ENAP Refinerías S.A.	ENAP REFINERIAS S.A.	Quintero	DIA	399

Don George Bordachar, prosigue "la segunda Acta de Evaluación corresponde al N° 400, que corresponde al siguiente proyecto:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Extracción y Procesamiento de Aridos Río Maule, La Isla N° 2, CivilPro	CIVILPRO SPA	Maule - San Javier	DIA	400

"El pronunciamiento del Gobierno Regional respecto al Acta de Evaluación de Impacto ambiental detallada, es que considera que la intervención a realizar por el proyecto de "Extracción y Procesamiento de Aridos Río Maule, La Isla N° 2, CivilPro", es compatible con los instrumentos de planificación territorial, sin embargo, se solicita al titular que pueda contestar las siguientes observaciones: a) Se solicita al titular explicar cómo se ha vinculado con la comunidad aledaña al proyecto que se pudiera ver afectada por ruidos, emisiones atmosféricas, tránsito u otras. b) especificar el plan de cierre donde se prevea restauración paisajística con relación a la vegetación que se eliminará para dar lugar a la zona de extracción".

"En este análisis hubo mucha conversación, opiniones por la cantidad de mts.3 que se van a extraer y además de la recuperación. Como Comisión nosotros aprobamos las dos indicaciones establecidas y que se señalan en el párrafo anterior". Por tanto Gobernadora le solicitamos a Usted pueda ponerlo en votación de este Consejo o conceder la palabra a quien quiera solicitarla".



Don Pablo Del Río, dice "no estuve presente en la Comisión, pero siento que estos proyectos de extracción de áridos son dolorosos cuando pasan por nuestra mesa y tenemos que emitir una opinión. En mi caso voy a apoyar a la funcionaria y profesional del GORE que ha emitido estas dos consultas/observaciones. Y sería bueno aclarar si hay obligación por parte de la Empresa de responderla o no".

"Sí quiero decir algo, que al menos esta empresa está cumpliendo con el proceso y solicitando un estudio de impacto ambiental, tenemos decenas y decenas de empresas que extraen áridos en nuestra Región y ni siquiera se acercan a obtener una declaración o un estudio de Impacto Ambiental. Entonces dentro de lo malo que es esto, al menos se rescata que esta empresa está tratando de hacerlo de manera formal".

"Ojalá que se puedan responder las inquietudes que ha manifestado el Ejecutivo, a través de la Profesional Paulina Ramírez. Yo concurriré con el voto favorable".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "en lo que respecta a la Comuna de San Javier, Sector La Isla que tiene 3 o 4 plantas ya extrayendo áridos. Estamos hablando de 2 millones de mts³. La última presentación que tuvimos acá que era de una planta en Curicó hablaba de 20 mil cubos. Estos son 2 millones de mts³. O sea es el traje a la medida para el proyecto que se va a hacer probablemente en el By Pass, deben tener arreglado para vender el árido a alguna empresa china".

"El daño medioambiental que se va a producir es inmenso, porque primero, si bien es cierto es un pozo lastrero en que la gran cantidad de material se extrae de la propiedad privada, pero las oficinas paradójicamente van a estar en el lecho del río, en cuatro hács. Nada va a obstaculizar que ellos saquen el material y lo vayan combinando, porque extraen del pozo particular con el del río. Pidieron 2 millones, pero van a sacar 3 millones".

"Ellos tienen un sistema de recuperación anual de lo que van a extraer en 10 años y creo que la situación climatológica que experimenta nuestra Región, no va a tener la capacidad o el caudal para llenar los hoyos que dejen la extracción y va a ser muy complejo de administrar, sin considerar que es muy distintas una



declaración de impacto ambiental, que es un procedimiento ambiental simplificado, a un estudio de impacto ambiental, por la cantidad que se extrajo, por el daño que va a provocar a la población aledaña, a la Comuna tanto de San Javier, como a la Comuna de Maule creo que esto debió ser siempre ingresado en el Sistema de Evaluación para un Estudio de impacto ambiental, y no haber simplificado en declaración de impacto ambiental".

"Por esas razones ni siquiera me voy a pronunciar, voy a rechazar todo, porque rechazo el proyecto en general".

Don Gabriel Rojas, indica "este es un tema que al menos yo lo he tratado mucho en los últimos años en esta instancia, y que sin lugar a dudas cuando uno vota abstención en este proceso administrativo finalmente tiene una lógica y un sentido que es rechazar la forma en la que nosotros nos vemos expuestos a tener que aprobar o rechazar modificaciones y no el proyecto en sí".

"Entonces desde ahí lo importante también que algunos legisladores sobre todos aquellos que fueron Consejeros Regionales modifiquen en términos legales lo que significa la participación del Consejo Regional en validar procesos administrativos que en el fondo validan proyectos que son nocivos para la Región".

"Estos no son proyectos que desarrollan la Región ni en términos sociales, ni en términos económicos, solamente lo que se está haciendo acá es la extracción, la erosión y la destrucción de un patrimonio medio ambiental, en que también ví las observaciones que de muy buena fe se pueden plantear, pero que en el fondo no tienen ningún objetivo de soslayar el daño ambiental que provocan estas empresas".

"Acá no es tan solo un tema paisajístico o un tema de lo que significa el deterioro en la calidad de vida de los habitantes, sino que la destrucción de nuestro principal río, que es el río Maule. La Región se denomina del Maule, precisamente por este río y que en el fondo, leyendo el Acta nos damos cuenta que no tiene ninguna reparación lo que significa el patrimonio ecológico, lo que significa la destrucción donde habita la lisa, donde se incuban los huevos que finalmente se produce la lisa, en que hay muchas familias, sobre todo en Constitución, cerca de 100 familias de



pesqueros artesanales que todavía subsisten de la pesca artesanal. Entonces hay un sinnúmero de situaciones nocivas".

"Quiero señalar que aquí no estoy planteando una locución de estar en contra de las empresas, sino de cómo se regulan el Gobierno Regional, situaciones que nos afectan a todos".

"Ya lo decía el Consejero Pablo Gutiérrez, la cantidad exorbitante que se va a recaudar de este espacio y lamentablemente a costa no tan solo de los habitantes del sector, sino que también a costa del patrimonio medioambiental que es irreparable. Porque estas empresa no reparan el daño ni el menoscabo que se realiza al medio ambiente".

"Por eso Gobernadora, una vez yo no sé cómo votar, porque siempre me abstengo y me abstengo y finalmente esta cuestión llega a la comunidad porque ya me ha ocurrido que me han señalado diciendo "pero Usted se abstuvo" y finalmente Usted aprueba. Pero lo que se está aprobando son las observaciones para que este proyecto tenga trabas a lo menos para seguir desarrollándose".

"Entonces acá hay un tema administrativo y un tema político, porque el día de mañana tenemos que dar respuesta frente a la comunidad cómo votamos el día de hoy, este y otros tantos proyectos".

"Por tanto al igual que el Consejero Gutiérrez, teniendo claro que administrativamente la abstención es una forma de protesta, pero rechazo este proyecto y rechazo también que se pueda proseguir más allá de las observaciones que se hayan presentado, lo digo para que quede en Acta y quede constancia de mi posición frente a este tipo de proyectos y también la destrucción medio ambiental que se está desarrollando. Lamentablemente sin tener las posibilidades jurídicas de poder detenerlo".

La Gobernadora, manifiesta "comparto lo que señala el Consejero Rojas y el Consejero Gutiérrez, pero lamentablemente aquí el rol nuestro y que hemos hecho desde que asumí como Gobernadora, la verdad es que yo rechazo el proyecto, pero apruebo las observaciones que tiene el Acta del proyecto, entonces yo creo que



igual la ciudadanía tiene que entender que el rol nuestro de cuando aprobamos el Acta con las observaciones, si no la aprobamos el proyecto sigue su curso igual”.

“Entonces no es mucho lo que podemos hacer. De hecho tengo malas noticias que darles con respecto a las nuevas facultades de los Gobernadores(as) Regionales, pero antes de ello dejo con la palabra al Consejero Bustos que me la solicitó y luego de ello al Consejero Muñoz Vergara”.

Don Daniel Bustos, dice “al final terminamos todos coincidiendo de lo que pensamos, nuestra opinión sobre lo que ya viene recomendado por los profesionales, nuestra labor o nuestra relevancia en esta votación ya está determinada”.

“Pero hay algo que valoro de la Empresa y que lo indiqué también en la Comisión, nosotros hace unas semanas atrás nos hicimos presente en el río Maule, pero donde había extracción irregular, no sé si legal, no quiero usar ese término, dentro del mismo río”.

“Entonces se valora cuando una empresa quiere hacer las cosas como corresponde, cuando realmente intentan pasar todas las vayas legales que tienen que pasar y claro uno entiende que hay un daño ambiental enorme, pero nuestra labor está acá bastante clara y nosotros tenemos que pronunciarnos sobre este estudio del Gobierno Regional, así es que está todo dicho. Voy a aprobar el Acta también”.

Don César Muñoz, manifiesta “si bien es cierto todas las opiniones son razonables desde el punto de vista de las facultades que tenemos que son bastante pocas respecto a esto, pero decir que aquí hay un tema sobre el cual debemos pronunciarnos”.

“A veces políticamente con una moción respecto a lo que está sucediendo, porque no sé si dimensionan los 2 millones de mts.3, no sé si dimensionan los daños que le puede hacer no solamente al medio ambiente. En el lugar donde se instalan estas empresas está la comunidad de Quiñipeumo, inmediatamente al lado, a metros más allá están los parcelarios Buena Vista y luego a otros pocos metros está



Esperanza, la más grande de la Región, entre los tres son los más grandes de la Región, el otro que les sigue es Asfalto del Maule, que es de Linares y que es menor que esto".

"La cantidad de mts.3 que van a extraer es impresionante. Cuando indican 10 años, créanme que no son efectivos los 10 años, lo pueden sacar en cualquier minuto, en dos o tres años y no en los 10".

"Si es como dice el Consejero Gutiérrez y yo siento lo mismo, son empresas que se están instalando para el By Pass que van a ocupar mucho este material, lo van a sacar en 3 años o en 4 años".

"Entonces me preocupa que esto no haya entrado a un Estudio de impacto ambiental, donde pueda medirse la cantidad de polución que una industria de este tipo provoca en el sector. Más allá, y aquí es muy importante, de lo que ha señalado el Consejero Rojas, la polución que se crea en el sector es inmensamente grande. No solo para el río, ni para los habitantes que ya es muy grave, si no que también para la fauna y la naturaleza que existe alrededor".

"En serio que en este proyecto específico me complica la votación, no sé si aprobarlo, si rechazarlo, es complejo porque nos damos cuenta de todo el daño que puede causar".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de impacto ambiental, corresponde al N° 400, que corresponde al proyecto que latamente se ha discutido y que fue detallado por el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, Del Río, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Villarreal y Valdebenito. Se abstiene el Consejero Muñoz Vergara, y rechazan el Consejero Rojas y el Consejero Gutiérrez.

El Consejero Pablo Gutiérrez expresa que él rechaza el proyecto en su totalidad.



El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de Impacto ambiental, N° 400, que corresponde al siguiente proyecto:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	TIPO	ACTA N°
Extracción y Procesamiento de Aridos Rio Maule, La Isla N° 2, CivilPro	CIVILPRO SPA	Maule - San Javier	DIA	400

La Gobernadora, dice "Consejeros(as) brevemente les quiero comentar que desde la SUBDERE, hace unos días atrás, se nos informó que hoy se despacharon al Gobierno Regional y a la Secretaría Ejecutiva del CORE los Oficios con informes que recomiendan favorablemente la transferencia de 4 competencias:

- 1) Fijación de vías de acceso a playas en terrenos colindantes y concesiones gratuitas a corto plazo, que eran facultades de la SEREMI de Bienes Nacionales.
- 2) La Presidencia de la comisión de evaluación Medio Ambiente, que es del Ministerio de Medio Ambiente.
- 3) La Presidencia del Consejo Regional de capacitación, que es del Ministerio del Trabajo.

Queda pendiente el de la elaboración o modificación de los Planes Reguladores Intercomunales, que deberían recibir cuánto antes".

"Todo esto para su conocimiento y decirles que yo si pudiera devolvería algunas, porque ninguna de ellas viene asociada al recurso humano, pero no es tan fácil".

"Luego pasamos al punto N° 5) de la Tabla, que es la Cuenta Pública que tengo que entregarles, dentro del marco del Comité Regional para el Cambio Climático (CORECC), que se enmarca en la Ley N° 21.455".

"Entonces comienzo comentándoles que todas las Actas del CORECC están publicadas en el sitio WEB que les señalo a continuación: www.cambioclimatico.mma.gob.cl/organismos-colaboradores/corecc/".

"Se realizó, y vale decirlo que tuvimos una Sesión de Constitución de este Comité y somos unas de las pocas regiones del país que lo tenemos constituido.



“Comentarles que el 03 de Agosto de 2022, se realiza el traspaso de la Presidencia del CORECC, según lo dispuesto por la Ley marco de cambio climático, desde el Delegado Regional Presidencial Humberto Aqueveque Díaz, a esta Gobernadora Regional del Maule. Además se entrega una carpeta del CORECC con la Ley marco, donde participa en este traspaso el Subsecretario de Medio Ambiente y la SEREMI de la Cartera y otros servicios públicos,”.

“Pero para mayor información y claridad, procedo a mostrarle las siguientes imágenes, donde se inserta todo lo que ya estamos informando:



[Handwritten signature]



Cuenta Pública de la Región del Maule para el Comité Regional de Cambio Climático / 2022

**Gobernadora Regional, Cristina Bravo Castro, Presidenta del Comité Regional de
Cambio Climático**



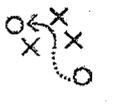
Meta Nacional mitigación: **CARBONO NEUTRALIDAD A MÁS TARDAR AL 2050**



Metas e indicadores de adaptación: Ej: **Agua** (seguridad hídrica)



Instrumentos gestión de largo, mediano y corto plazo. Instrumentos de comando y control.



Incorporación de Cambio Climático en otras políticas (IPT)



Financiamiento e instrumentos económicos



Sistemas de información - ARCLim



Institucionalidad del cambio climático (vertical y horizontal): Facultades, obligaciones y responsabilidades de todos los Sectores, Gobiernos Regionales y locales.





Gobernanza Nivel Regional

TITULO IV INSTITUCIONALIDAD PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

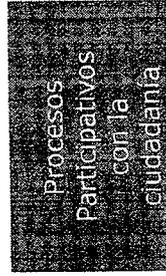
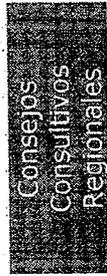
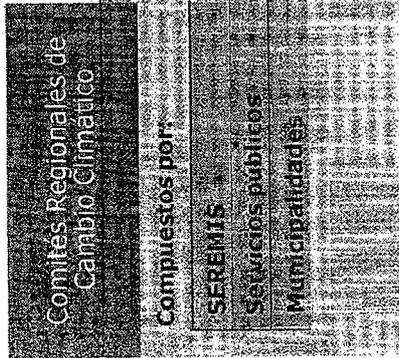
Párrafo III

De los organismos colaboradores en la gestión del cambio climático

Artículo 24.- Comités Regionales para el Cambio Climático

Deberá rendir una cuenta pública sobre cambio climático, ante el Consejo Regional

Gobernador/a Regional



- Principal función será coordinar la elaboración de los **instrumentos para la gestión del cambio climático a nivel regional y comunal**
- Facilitar y promover la gestión del cambio climático a nivel regional, Entregar directrices para integrar la temática del cambio climático en las políticas públicas regionales, nacionales
- Identificar sinergias con las políticas nacionales
- Incentivar la búsqueda de recursos regionales para el desarrollo de medidas y acciones de mitigación y adaptación al cambio climático y de los medios de implementación definidos en el **Plan de Acción Regional de Cambio Climático y la Estrategia Climática de Largo Plazo**



Comité Regional de Cambio Climático

- i. Año 2017: 2 Sesiones**
- ii. Año 2018: 2 Sesiones**
- iii. Año 2019: 1 Sesión**
- iv. Año 2020: 1 Sesión**
- v. Año 2021: 2 Sesiones**
- vi. Año 2022: 1 Sesión**

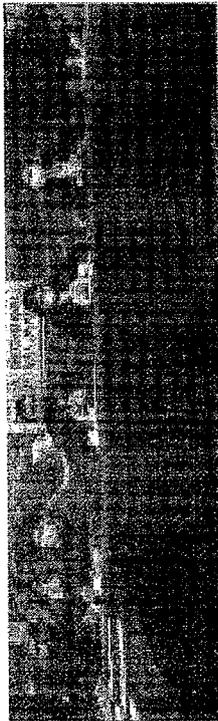
Maule	
Maule	
Mostrar: 10 v registros	
Buscar:	
Filtros	
2017-01-01 - CORECC ARA DEL MAULE	2022-08-01 - CORECC SIA DEL MAULE
2021-01-29 - CORECC ARA DEL MAULE	
2021-05-29 - CORECC ARA DEL MAULE	
2020-09-09 - CORECC ARA DEL MAULE	
2019-04-16 - CORECC ARA DEL MAULE	
2018-10-04 - CORECC ARA DEL MAULE	
2018-04-19 - CORECC ARA DEL MAULE	
2017-10-11 - CORECC ARA DEL MAULE	

Todas las actas de trabajo y sesiones del CORECC de Maule están publicadas en la página web <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/organismos-colaboradores/corecc/>



3 de agosto de 2022

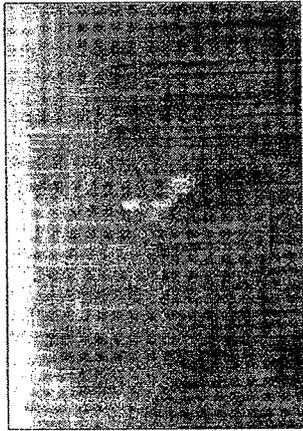
Se realiza el traspaso de la presidencia del CORECC según lo dispuesto por la Ley Marco de Cambio Climático desde el Delegado Regional Presidencial Sr. Humberto Aqueveque a la Sra. Cristina Bravo Gobernadora Regional del Maule. De manera simbólica el Delegado Regional Presidencial entrega a la Gobernadora Regional una carpeta del CORECC con la Ley Marco de Cambio Climático, partícipan de este traspaso el Subsecretario del Medio Ambiente y la Seremi de la cartera.





Próximos desafíos

- Avanzar en la elaboración de un Plan de Acción Regional de Cambio Climático,
- Operativizar el CORECC en el marco de la Ley de Cambio Climático, a través de metas y objetivos para el periodo 2023 - 2024





Su elaboración corresponderá a los **Comités Regionales para el Cambio Climático (CORECC)**. Su finalidad es definir los **objetivos e instrumentos de gestión del cambio climático a nivel regional y comunal**, los que deberán ser coherentes con la **Estrategia climática de Largo Plazo**, los **Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación** y los **planes comunales de mitigación y adaptación**, cuando existan.

Contendrán al menos:

- Contexto del cambio climático (proyecciones, potenciales impactos en la región).
- Caracterización de vulnerabilidad.
- Inventario emisiones de GEI y contaminantes climáticos de vida corta.
- Medidas de mitigación y adaptación propuestas en los planes sectoriales respectivos.
- Medios de implementación (fuentes de financiamiento regionales).
- Identificación y priorización de medidas de mitigación y adaptación, teniendo en cuenta financiamiento regional y Planes Sectoriales de mitigación y adaptación.
- Medidas detalladas, con plazos de implementación y asignación de responsabilidades.
- Indicadores de monitoreo, reporte y verificación de cumplimiento.



Objetivo: Planes de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)

El objetivo de los planes es determinar la visión estratégica de largo plazo de cada región para enfrentar el cambio climático y como vamos a avanzar hacia esta, poniendo especial énfasis en la identificación y priorización de acciones de mitigación y adaptación con una mirada de 10 años. Para lo cual es clave el involucramiento de los actores regionales y la consideración de los instrumentos nacionales de cambio climático e instrumentos regionales de planificación territorial y financiamiento.

La Gobernadora, prosigue "esta es mi primera Cuenta Pública del CORECC que de acuerdo a la norma legal debo entregar a este Consejo Regional, agradecer a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, agradecer también la DIPLADE del GORE y principalmente a nuestra profesional que atiende los temas de medio ambiente, Sra. Paulina Ramírez".

"Habiéndose concluido con los puntos de Tabla, los despido Consejeros(as), deseando que tengan buen regreso a sus domicilios".

ACUERDOS:

1. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL 7% DE SUBVENCIONES, CON OBJETO DE CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LAS INICIATIVAS POSTULADAS AL CONCURSO EN LA LÍNEA DE INICIATIVAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y QUE RESULTARON ADMISIBLES, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
2. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUETA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 10 Y LOS MARCOS PRESUPUESTARIOS QUE LO COMPONEN, EN BASE A LA NECESIDAD DE GENERAR UNA MODIFICACION DEL MARCO PRESUPUESTARIO, PRODUCTO DE APROBACION DE PROYECTOS Y REPROGRAMACIONES FINANCIERAS, POR LO QUE SE DEBE REALIZAR AJUSTES, EN BASE A LOS ANEXOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ASIGNACION DE MAYORES RECURSOS, AL PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACION DIVERSOS CALLEJONES DE LA COMUNA DE COLBUN", POR LA SUMA DE M\$ 106.060, CON LO QUE SE ALCANZA UN MONTO TOTAL DE M\$ 1.232.397, QUE CONSIDERA LA APROBACION INICIAL DE M\$ 802.281, EL PRIMER AUMENTO DE RECURSOS PARA LICITAR LAS OBRAS CIVILES DE M\$ 224.155, USO DEL 10% GENERICO POR M\$ 99.361 Y EL PRESENTE AUMENTO DE RECURSOS POR M\$ 106.060. ASIMISMO SE SOLICITA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA EJECUCION DE LA INICIATIVA.
4. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 399, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO "SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE GNL PARA ENAP REFINERIAS, COMUNA DE QUINTERO".



5. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION y 02 RECHAZOS EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 400, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO "EXTRACCION Y PROCESAMIENTO DE ARIDOS RIO MAULE, LA ISLA N° 2, CIVILPRO, COMUNAS MAULE – SAN JAVIER".

Siendo las 18:57 horas, y habiendo tratado todos los puntos programados en la Tabla, la Gobernadora pone fin a la presente Sesión.



Juan Paulo Soto Garces
JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO



CBC/JPSG/nbb.-